

## INSTITUCIONES LIBERALES EL JURADO

Tengo ante mis ojos un libro de Hobhouse, notabilísimo escritor inglés. Es un libro para todos aquellos que no sienten jamás su alma obscurecerse, que no saben mirar a los ocultos vestigios ni acomodarse a ningún ambiente de tonalidades tenebrosas. En sus páginas se condensan las ideas que hoy dominan al mundo y que le dominarán cada día con mayor amplitud e intensidad. «Por debajo del océano de intereses económicos, de prosaismos negativos o de duras intransigencias, hay siempre un yacimiento de eternos principios liberales». De eternos principios liberales, aclaramos nosotros, no en el sentido estrecho y rutinario de los partidos políticos al uso, sino en el sentido de elevación augusta, de exquisita comprensión y de fino temple generoso para todas las nobles concepciones.

El origen de la libertad se fundamenta en el desarrollo de la razón humana, del valoramiento humano de la vida, y por eso las modernas libertades se forjaron al transmontar los pueblos las neuras del autoritarismo medieval e inquisitivo, en que la razón lloraba su impotencia bajo la arbitrariedad de cualquier despota. Al lado de la tiranía la libertad se consolida siempre; libertad civil, libertad fiscal, libertad personal, libertad social, libertad económica, libertad política... Podrán, pasajera y momentáneamente, sufrir eclipse en su evolución hacia un perpetuo triunfo de su imperio; pero al fin la victoria será suya, y con ella el de las instituciones modernas que le sirven de glorioso pedestal.

Una de estas instituciones populares, democráticas, verdaderamente admirable en su grandiosa inspiración justiciera, es el Jurado. En España, tras una

larga y dolorosa historia, el Jurado en cuanto se refiere al establecimiento del mismo—que no hace al caso relatar— instituyóse para determinados delitos por la ley de 20 de Abril de 1888, conservándose hasta la fecha inalterable en su funcionamiento habitual.

Al encomiar nosotros la grandeza de sus fueros, no suponemos ningún espíritu avisado que pretendamos incluírnos en la filantropía criminal de un Ferri, de un Girardin, de un Despine o de un Hamon, preconizadores paradójicos del anarquismo jurídico... Nada más inexacto; nosotros sostenemos que al delincuente no debe despojarse «del bien» de la pena, de una pena impuesta jeso sí con todas las solemnidades jurídicas que merece el acusado, con todas las posibles garantías, con todos los más amplios atributos de equidad, aunque alguna vez el amplio exceso de estas reparadoras medidas pueda determinar la inmunidad de algún culpable, solución siempre preferible a la circunstancia antitética, a la condenación de un inocente por resultado de un sistema demasiado depurativo o rigorista.

No escamoteamos nosotros—incurriamos haciéndolo en ceguera o hipocresía—el reconocimiento más franco a las mixtificadas irregularidades que al contraste de la podredumbre social, contaminada en todos los vicios, alcanzan a la institución del Jurado; deficiencias e inadaptaciones que no sería vana quimera subsanar—sin la extrema determinación de su suspensión absoluta—apelando a los recursos adecuados que las circunstancias exigieran, a saber: educación del espíritu colectivo por una ejemplaridad cívica en las esferas elevadas; culto acendrado a la justicia pura, inflexible, serena, humanamente concebida, extensiva a los antros y a las cimas, sin amargura de pasión o de odio; prudentes restricciones a la severa misión encomendada a los modernos jueces populares para la plena solvencia de los fallos que la sociedad pone en sus labios; fiscalización pública incansable para velar por su pureza; propósitos de eficacia decidida; reformas pertinentes, castigo del cohecho, de la caciquería rural desenfrenada...

Todas estas rectificaciones y otras muchas, que no es preciso detallar, afianzarían la eficacia de una institución que debe ir, de modo indefectible, unida siempre a la ciudadanía de toda Nación encaminada hacia una ruta de pro-

greso, y a la vez la sentencia del Buen Juez, del célebre presidente Magnaud— «Tanto vale el Juez, tanto vale la ley»—podría transformarse en un hecho enorgullecido y laudable.

El Jurado—escuela de ciudadanía— eleva la conciencia popular a la meta más alta y más sagrada. Con todos sus resabios lamentables, con todas las claudicaciones que sus enemigos los amantes de la justicia tradicional, hiperbolizan hasta un grado de extremadas pasiones, no podemos negar al Jurado su valor imponderable. No falta quien afirma que a esta democrática institución, como toda la política, ha padecido la nociva influencia de las abogaciles argucias... No. Ni al Jurado, ni a la política, han inferido los abogados el menoscabo que se supone. «¿Cuándo los Abogados—dice Ossorio y Gallardo en una de sus obras más leídas—han gobernado a España? No sería, ciertamente en los reinados de Carlos I y Felipe II, consumidos por empresas militares; ni en el de Felipe III, a quien suplantó el Duque de Lerma; ni en el de Felipe IV, dominado por el Conde Duque de Olivares; ni en el de tantos otros... Tampoco dirá nadie que las volubilidades de Fernando VII eran obra de sugerencias jurídicas... Y llegando a nuestros tiempos, si se advierten algunas luminarias de consuelo, hállanse en la austeridad de Pi y Margall, en el levantado y desinteresado doctrinarismo de Salmerón, en la sorprendente facundia de Canalejas, y varios más, hombres todos que ejercieron constantemente de Abogados». No pasa otro tanto con el caciquismo: este árbol viejo de feas raíces, fue el degenerador principal del Jurado...

De todas formas, y admitiendo como irremediables hasta ahora, por la interconurrencia de factores ajenos casi siempre a la conciencia de los miembros del tribunal de Hecho, los defectos con que en la práctica tropieza, nos merece dicha institución un acatamiento supremo. El Jurado, dentro de los sistemas representativos de la política moderna, en contraposición al «coto cerrado» que implican los poderes personales, constituye un organismo de esencias democráticas verdaderamente magistral. Es la conciencia colectiva, la voluntad del pueblo, la soberanía nacional, interviniendo en la administración de justicia, para prestarle mayor esplendor y majestad. Es la sustitución de los clásicos medios de castigo de la justicia histórica, por procedimientos más racionales y más amplios. Es el fondo de amor de los nuevos postulados sociológicos interviniendo en las funciones más altas del Estado. Es la virtualidad solemne de una obligación radiante de prestigios y cristalizada en un derecho de comprensiones elevadas. Es la iniciativa del sentimiento popular interpretando las categorías de la culpa en el curso de los debates judiciales. ¡Es el alma del pueblo colocada en el más digno sitio!

No puede el Jurado ser incompatible con ninguna nación civilizada. Los más insignes pensadores no discreparían de nuestra afirmación. Buceando en sus orígenes remotos, encontramos sus reminiscencias más lejanas en los pueblos de la antigüedad. Fué famoso en Atenas el Tribunal del Aerópago. Lo fué igualmente el Tribunal de los Heliastas. En el Foro romano tiene precedentes muy gloriosos. Con la decadencia de estas civilizaciones, decayeron también aquellos tribunales, que sólo eran un presagio de los Tribunales de Hecho que hoy rigen en el mundo, para demostrar que la justicia no se halla vinculada en un grupo, ni se hace patrimonio de una clase o jerarquía mejor o peor organizada.

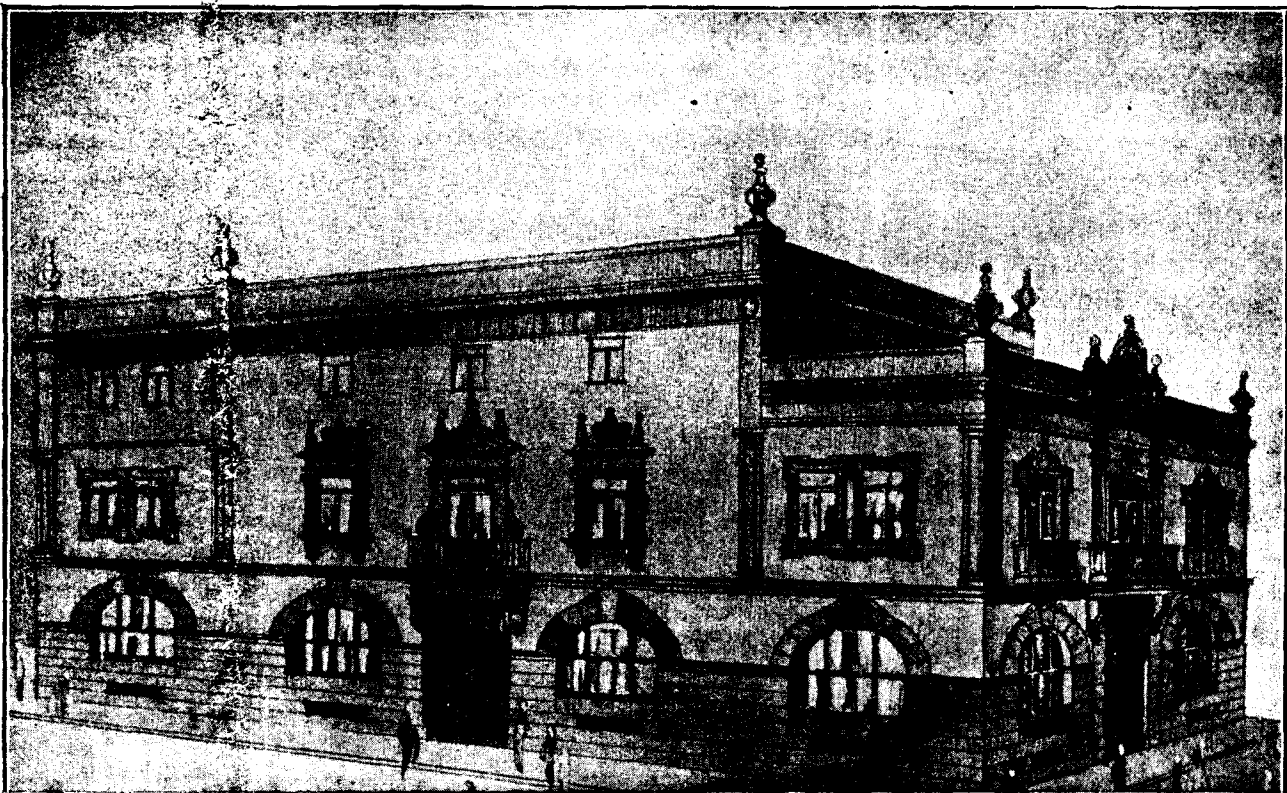
Sirve el Jurado, en suma, como dice Macarel «para dar realidad a la soberanía» o como afirma Tocqueville «para que el pueblo reine» o como indica Collard «para enseñarle que es libre».

La actual situación política militar, según ya saben los lectores, ha suspendido el funcionamiento del Jurado en todo el territorio español.

Conste nuestra firme protesta.

Jacobo ROLLA

## LOS PROGRESOS DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA



Domicilio social de la 18.ª Zona de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, planeado por el Arquitecto manchego D. Francisco Alonso Martos, en cuyo edificio, de próxima inauguración, se han instalado unas admirables dependencias destinadas a Escuelas de ferroviarios

### PAJARITAS DE PAPEL

## Ladrones Gedeónicos

Han tenido la «ocurrencia», unos «cacos avisados», de venir hasta mi casa, andando por los tejados, y acariciando quizá propósitos criminales, quemando un haz de carrizo, me han saltado unos cristales; mas después de realizada tan inútil operación, la retirada emprendieron; sin llevarse ni un «botón», y como toda mi vida, con calor he defendido, que todo aquel que trabaje, debe ser retribuido, ya que, por estar «boqueras», no pueda ofrecerles «guita», les dedico en recompensa, esta amena «pajarita»...

Al demonio se le ocurre querer robar a un poeta, que cual todos los del «gremio», no tiene media peseta, semejante tontería, es cosa que no me explico, y mucho menos, habiendo tantísimo «nuevo rico», que con lujos, automóviles, y joyas de relumbrón, de su «bolsa», bien repleta, van haciendo ostentación, cuyo robo, es disculpable, porque quien roba a un ladrón, asegura todo el mundo, que ha cien años de perdón... Tan absurdo me parece, que hasta a veces considero, si, en vez de robar, vendrían a dejarme algún dinero; si tan loable intención a mis lares han traído, lamento con toda el alma que se hayan arrepentido... Deben estar a estas horas corridos y avergonzados, y por eso no me extraña que estén tan agazapados, porque más que la sanción que les imponga el Derecho, les abrumará el ridículo tan espantoso que han hecho, ya que, al pretender robar la casa de un pobretón, acreditan que son émulo del «Ilustre Gedeón», pues que, sólo en la mollera de ese idiota singular, puede fraguarse la idea de venirme a mí a robar.

TOMAS ALMODOVAR.



### CRONICA SOCIAL

## SITUACION INSOSTENIBLE

No hay nación alguna en el mundo, que sin haber tomado parte en la gran desgracia de la guerra, ni haber procedido a una reconstitución interna para el fomento de sus fuentes de riqueza,

un periodo de sesenta años: sólo a España le ha cabido este triste e insensato privilegio...

Para que los ciudadanos españoles juzguen de nuestro aserto y a la vez se ilustren en materia que quizá jamás les haya ocupado su atención, daremos en cifras oficiales el aumento que ha tenido el presupuesto de gastos español desde 1850 a 1923.

Presupuestos en millones de pesetas en los siguientes años: 1850, 324; 1860 547; 1870, 749; 1880, 791; 1890, 928; 1907, 1003; 1923, 3368.

De forma, que en sesenta y tres años, se ha aumentado el presupuesto de gastos diez veces, sin apenas haberse intensificado las fuentes de riqueza, en especial la agricultura que, salvo algunas zonas de la península, entre ellas la valenciana,—hermosos oasis, que dan a entender al extranjero que nos visita, de lo que sería susceptible nuestra nación, de ser bien dirigida y administrada— continúa con los más rudimentarios procedimientos de cultivo.

Hay que señalar el caso estúpido y monstruoso de que al régimen, desde la Restauración hasta 1893 en que tuvieron lugar los primeros chispazos en el Rif, y después, del 1895 al 98 en que fué el desastre colonial, nadie le molestó en lo más mínimo; gozó de una paz octaviana, cosa que debiera haberse aprovechado para levantar nuestra nación y reconstituirla moral y económicamente; y sobre todo, en los veinticinco años que median desde la pérdida de las colonias hasta hoy, en que otro Estado, aprovechando las circunstancias favorables en que nos hemos encontrado, se hubiera levantado sobre las ruinas de una Europa desolada, ahito de dinero y lleno de prestigio para ser árbitro del antiguo continente europeo y potencia de primer orden, arrastrando en pos de sí a las veintidós naciones de origen hispano y que se desarrollan potentes allende los mares.... Pero aquí, nada se ha hecho sino empujar hasta las nubes nuestros presu-

puestos de gastos en cerca de 2500 millones de pesetas, sin ventaja positiva para nadie, es decir, sí; para unos cuantos centenares de profesionales de la mal llamada política.

Resultado: Es precepto de sana economía y al propio tiempo moral, que deben ser los impuestos generalmente lo más ligeros que sea posible, para no cargar con exceso y quizás arruinar a contribuyente; aquí se ha procedido a la inversa.

Resulta que se hizo creer a los pueblos que los gobiernos representativos serían la panacea que todos los males curaría, dando la felicidad a los individuos y la grandeza a las naciones, pero la experiencia ha demostrado lo contrario por el falseamiento del régimen parlamentario. En ninguna época de nuestra historia, ni bajo ningún gobierno habido, han llegado a ser los impuestos tan abrumadores, ni tan mal empleado el sacrificio a que se obliga al contribuyente. Se elevaron hasta tal punto, y se extendieron tan universalmente a todos los ramos de la vida, que pudiera llamarse un verdadero saqueo de las fortunas privadas. El Parlamento, que hace la ley, no fué sino una abstracción; los ministros... y... Lo pasado, pasado...

Un sociólogo eminente escribe: «El aumento de las contribuciones ha hecho crecer desmesuradamente el precio de los géneros y el alquiler de las casas; de modo que la gente pobre no sabe ya cómo poder vivir, a pesar de los jornales subidos que hoy rigen. Ni sólo la gente pobre languidece en la miseria, sino también la de fortuna muy modesta no halla medio de mantenerse en su medianía, y se ve forzada a confundirse con el pueblo bajo y aplicarse a algún oficio. La clase media tiende a desaparecer; por donde, si las circunstancias no introducen un cambio radicalísimo, la sociedad se verá en breve dividida en dos clases solamente: la de los ricos opulentos y la de los que no tienen nada; la plebe reducida a la miseria, y la aristocracia del dinero.

Ante tal situación ¿continuaremos todos con las manos cruzadas, esperando impasibles el hundimiento de la Patria o las consecuencias que este criminal estado de cosas traerá irremisiblemente? De ninguna manera.

Si todas las naciones civilizadas se aprestan en estos momentos a la lucha por su existencia, ¿por qué no España?

J. GARCIA SUÑER

Puebla del Duc (Valencia) 1293.



**H. MAISON DORÉE**

Habitaciones higiénicas—  
Nuevamente reformado con to-  
do confort.—Cuartos de Baño: :  
Dirigido por su propietario

**Don Narcial Fernández**

PENSION de 10 a 15 PTAS.

Esta casa no tiene corredores en las Estaciones.

6, ALCALÁ, 6—PRINCIPAL

TELÉFONO 26-94—MAYOR

**MADRID**

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

**“LA TIERRA HIDALGA”**

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Redacción y Administración San Agustín 1.—Teléfono, número 3.

**ALMAGRO**

Don ..... de profesión .....  
vecino de ..... provincia ..... domiciliado en la .....  
de ..... número ..... piso ..... desea suscribirse por .....  
al periódico «La Tierra Hidalga» ..... de ..... de 1923.

FIRMA DEL SUSCRIPTOR:

Córtese y remítase en sobre cerrado a las oficinas de «LA TIERRA HIDALGA», y si no se recibe seguidamente respuesta, vuélvase a escribir por cuenta de este periódico.

**C. BLOCH**

OFICINAS:

CLAUDIO COELLO, 20

TALLER Y ALMACENES:

RONDA DE ATOCHA, 5, Dpldo.

**MADRID**

CALEFACCIONES POR VAPOR de baja presión y agua caliente.

Calefacciones a circulación rápida.

Ascensores, Montacargas y Gruas Eléctricas.

Bombas Centrifugas y a mano.

Lavaderos Mecánicos.

Cables de Acero para Minas, etc.

Aparatos de Desinfección.

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS.

Instalaciones de Limpieza por el vacío.

**FEDERICO ESCOBAR Y DEL CAMPO**

Procurador de los Tribunales

Representación jurídica en toda clase de asuntos civiles, administrativos y criminales.

Diligenciado de exhortos.— Cobro de créditos.— Gestión extrajudicial de negocios.

**DAIMIEL**

**CONSULTORIO DE ESPECIALISTAS DE MADRID EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y MANZANARES**

Garganta, Naríz y Oídos, Dr. F. Layna.—Enfermedades de los Ojos, Dr. V. Moratal.

MATRIZ Y EMBARAZO, Dr. A. Crespo.—Piel y Sfilis, Dr. E. Crespo.

CONSULTAS PARTICULARES DE MADRID:—Dr. LAYNA—Concepción Jerónima, 15. De 3 a 4.—Dr. MORATAL—Plaza de Jesús, 1. De 3 a 5.—Dr. CRESPO—Atocha, 113. De 2 a 4.—Sanatorio Quirúrgico: Dr. Crespo, Ayala, 92. Hotel.

ALCAZAR.—Paseo de la Estación, 3. MANZANARES—Toledo, 12.

**VICENTE RUIZ y Compañía**

EXQUISITOS VINOS DE MESA COSECHEROS—EXPORTADORES

TELEFONO, 75.

**ALMAGRO**

**José Sánchez Migallón**

Azufres de inmejorable calidad

(sin goteo)

**UTILÍSIMOS**

para la

ELABORACIÓN DE VINOS

**MANZANARES**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES LA ESPAÑA**

Fabricación esmerada de pastas y dulces.—Importación y venta de exquisitos cafés y théis.

Pedid siempre en todos los ultramarinos y coloniales los chocolates de **LA ESPAÑA** preferidos por su selecto gusto y gratísimo paladar.

Dirección; Santa Engracia 86 MADRID

Representante en la provincia: D. Jesus López Patiño

**AUREO BLANCO y HERRERA**

SASTRE

Especialidad en Trajes de etiqueta

Infantas, 20. MADRID

**Fábrica de Mosaicos Hidráulicos**

Grandes Almacenes de Cemento de todas elases y Marcas

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Tuberías de barro gres y cemento.—Ladrillo refractario y toda clase de trabajos en cementos.—Teja plana y árabe.—Ladrillo común y prensado para tachadas.—Baldosín, rasilla y baldosas.

VIUDA DE JOSE JURADO, Ciudad Real

PUERTA DE GRANADA —= TELÉFONO, 36.

**APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO**

Almacén de Aparatos y Material Eléctrico para Alumbrado, Fuerza motriz, Calefacción y Cocina eléctrica, Telegrafía, Telefonía, Óptica Militar, Electromedicina, Radiología, Mecanoterapia, Rototerapia e Hidroterapia, etc.

**CARLOR KNAPPE**

OFICINA ELECTRO-TÉCNICA

BARQUILLO, 13, con vuelta a AUGUSTO FIGUEROA, 47.—MADRID

**Antonio Maján Pinilla**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y DE LA COMPAÑIA de FERROCARRILES de MADRID a ZARAGOZA y a ALICANTE

Cumplimiento de exhortos.

Gestión de toda clase de negocios.—Asuntos civiles y criminales.

**DAIMIEL**

¡ANUNCIESE EN “LA TIERRA HIDALGA”!

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos de cinco a cincuenta años al 5'50%, y 0'06 de interés

CONSULTAR AL AGENTE GENERAL

**José Antonio Cortés Gómez**

Procurador de los Tribunales

CRUZ, número 6. CIUDAD REAL

**AMERICAN AUTO PALACE**

Francisco Sabater Forgas

Automóviles BRISCOE-REO

Ligamentóm MIDA.

¡Riase usted de los pinchazos!

Este líquido, introducido dentro de las cámaras, las hace impinchables, hasta con clavos de doce milímetros.

**MADRID** ♦ ♦ Hermosilla, 92

**Mariano J. Hernández de la Torre**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Gestión y cobranza de créditos.—Diligenciado de exhortos y cumplimiento de trámites judiciales.

Representación ante Tribunales y Juzgados del partido en toda clase de negocios criminales, administrativos y civiles.

ESPECIALIZACION en asuntos comerciales

**ALMAGRO**

**Francisco Rodríguez Gómez**

Fábrica Mecánica de Calzado

Los mejores para el Ejército Casa Fundada en 1870

Madre de Dios, 3. Teléfono, núm. 14.

**ALMAGRO**

**SE VENDEN**

CUATRO vagones de leña de oliva cortada.

Informarán Sastrería LIMÓN

**ALMAGRO**

**LABORATORIO GARCÍA SUAREZ**

Tratamiento curativo del estreñimiento habitual con

**PETROSINA**

Jarabe de Benzocinamato de Horina y Bromoformo

**PULMOL**

JARABE DEPURATIVO—SUBERO—CIATICARINA C. Recoletos, 2. **MADRID**



**CASA SARABIA**

Artículos para regalos,  
Medias, Calcetines y  
Objetos de Escritorio.

Inmenso surtido en perfumería  
Especialidad en juguetes

**Julian Arredondo**

Procurador de los Tribunales

Representación para asuntos judiciales en  
todas las jurisdicciones, ante el Juzgado  
de Primera Instancia y Municipal.

**Cobro de Créditos :: Gestión de negocios**  
Canalejas, 17.—ALMAGRO— Teléfono, 39

**SOLDADORES:**

Perfectas serán vuestras soldaduras si usáis  
**Hierro Sueco SUDO**  
pedido a  
**Sociedad Española Oxígeno**  
CAROLINA, 2. LINARES

**“La Tierra Hidalga”**

Periódico Independiente

Redacción: San Agustín, 1.—Teléfono, 3. —ALMAGRO

**TARIFA DE PRECIOS PARA ANUNCIOS**  
(24 Marzo 1923)

Primera plana. . . . .	2'00 pesetas línea del cuerpo 9.
Segunda plana. . . . .	0'75 . . . . .
Tercera plana. . . . .	0'25 . . . . .
Plana o planas restantes. . . . .	0'15 . . . . .

Estos precios se entienden por inserción.

**Mínimum de líneas que admitimos en cada anuncio**

Primera plana, 2--Segunda, 4--Tercera, 10--Cuarta y restantes en su caso, 16  
La línea se contará siempre del ancho de columna sencilla (seis centímetros).

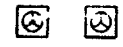
Remitidos, noticias, comunicados, informaciones, artículos industriales, entreñetas, reclamos, esquelas de defunción... etc. a precios convencionales.  
Por cada anuncio y periódico, se aumentará 0'10 ptas. por impuesto de timbre, según la Ley de 14 de Octubre de 1893. La elección de sitio, dentro de cada plana, para la inserción del anuncio, tiene un aumento del 25 por 100.

La falta de publicación de un anuncio no exime el pago de los demás.  
Se hacen presupuestos para propaganda confeccionando dibujos y grabados, a base de una gran economía. Cuando en los artículos industriales se publiquen grabados serán de cuenta del anunciante, y se cobrará el espacio que ocupen como líneas corrientes de texto.

**Pídanse a la Administración, precios, condiciones y números de muestra, que se facilitan gratuitamente.**

**FONDA DE UREÑA**

Si a la ciudad del encaje,  
por sus mujeres, risueña,  
piensas hacer algún viaje,  
hallarás regio hospedaje  
si vas a casa de Ureña.



OBISPO QUESADA, 5.  
**ALMAGRO**  
TELEFONO, n.º 74.

**Diliberto Prado**

COMPRA-VENTA DE  
Cereales, Vinos, Patatas y  
otros frutos del país.

Exportación a Provincias

TELEFONO, 1. **BOLAÑOS**  
(Ciudad Real)

**“LA MUNDIAL AGRARIA”**

(S. A.)  
**GENERAL**  
DE  
**SEGUROS**  
GANADOS E INCENDIOS  
URBANOS Y COSECHA

Dirección: ARGUIJO, 7. — SEVILLA  
Teléfono, núm. 597.

Apartado de Correos, número 87  
Telegramas: MUNAGRA.

Infórmense de Don José María Garrido, último siniestrado en Almagro

Representante en ALMAGRO

**AURELIO GONZALEZ**

OBISPO QUESADA, Números 5 y 7

**Mutual Pecuaria Manchega**

CIUDAD REAL

Asociación provincial de seguros mútuos contra los riesgos  
de muerte e inutilización del ganado.

Es la entidad más económica en el ramo a que se dedica, y no  
persigue lucro de ninguna clase  
Las primas que cobra se reducen a lo indispensable para pagar  
los siniestros, los cuales se abonan inmediatamente.

Capital asegurado: 3.000.000 de pesetas.

Agente en ALMAGRO JULIO CERRO FERNÁNDEZ

**JOSE BENEYTEZ**

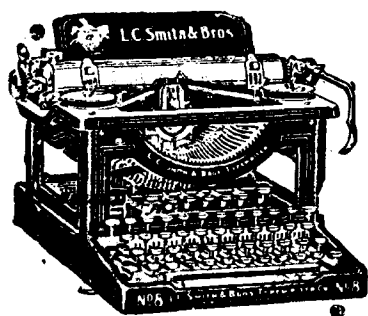
BANQUERO

Envíos de Giros, Cambios, Cheques  
y toda clase de negociaciones bancarias.

Teléfono número 4

ALMAGRO

EL CRONOMETRO DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR



**L. C. Smith & Bros**

SUPERIOR A LAS MEJORES CONOCIDAS.

Por su trabajo silencioso,  
rápido y perfecto, es

LA PREFERIDA de los buenos Mecanógrafos

**RUDY MEYER** Preciados. 7  
Madrid, 12

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Representante en ALMAGRO, Israel Roldán

EN MANZANARES, GREGORIO MARTIN DIAZ.

**Francisco Carrión Parras**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Gestión judicial y extrajudicial de toda clase de asuntos y negocios  
Representación ante los Tribunales  
Asuntos criminales, Civiles y Administrativos

Libertad, 4.

ALMAGRO

Centro Jurídico-Mercantil y Administrativo

**MEDINA HERMANOS Y COMP.ª**

Agentes de Negocios Colegiados y de la Propiedad Industrial  
con título oficial y fianza.

Asesoría jurídica a cargo del Letrado Don Joaquín Rocamora.

GESTION DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

COBRO DE CREDITOS.—INFORMES COMERCIALES.—MARCAS Y PATENTES.

Oficinas: San Mateo, 15 Cuadpdo.—Teléfono J. 816—Apartado de Correos, 806

MADRID

**MANUEL ARREAZA**

EXPORTACION E IMPORTACION

Coloniales.—Salazones.—Embutidos  
Y CEREALES

ALMAGRO (CIUDAD REAL)

**CURACION DE LAS HERNIAS CON EL PRODIGIOSO APARATO  
IDEAL MORA**

Fajas Ventrales para embarazadas, operadas y de la matriz y riñón movable.  
Corsets Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la Columna vertebral.  
Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas y piel y especiales para tumores blancos.  
Grandes talleres de Ortopedia y material para Clínicas y Hospitales.

Representante en ALMAGRO: Lucrecio Romero.

**Vicente y Idea**

Gran establecimiento de Ferretería, Paquetería y Coloniales.

Artículos de regalo y objetos de escritorio.

Batería de cocina, cristal, loza.

Flores artificiales y coronas fúnebres.

Gran surtido en objetos de caza y novedades.

EMILIO NIETO, N.º 2

DAMIEN

**Bodegas Bilbainas, S. A.**

BILBAO

La primera casa de España en elaboración y comercio de vinos  
con bodegas propias en los principales centros productores.

PROPIETARIOS DE LAS ACREDITADAS MARCAS

COÑAC FAO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

OFINAS CENTRALES: ARENAL, 2.—MADRID

**HOTEL Miracielos**

PROPIETARIO

**Manuel Casado**

Comidas por cubiertos y a la carta.  
Habitaciones espaciosas e higiénicas.  
Acreditados por existencia de argos años.

SERVICIO INMEJORABLE

COCHE A TODOS LOS TRENES

Calle de Castelar

CIUDAD REAL

**Ismael López Sánchez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ha trasladado su despacho de la Calle Alfonso X, núm. 12, a la casa  
de su propiedad en la calle del

**General Rey, núm 5 CIUDAD REAL**

Intervención en toda índole de asuntos judiciales, en cualquier  
estado procesal de los mismos.

Resolución de negocios extrajudiciales y cobro de créditos.

Despacho de exhortos y demás diligencias para ante los Juzgados,  
Audiencia provincial y otros Tribunales.

**“Las Cruces”**

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE

SALCHICHERIA Y CARNICERIA de  
**Federico Baeza**

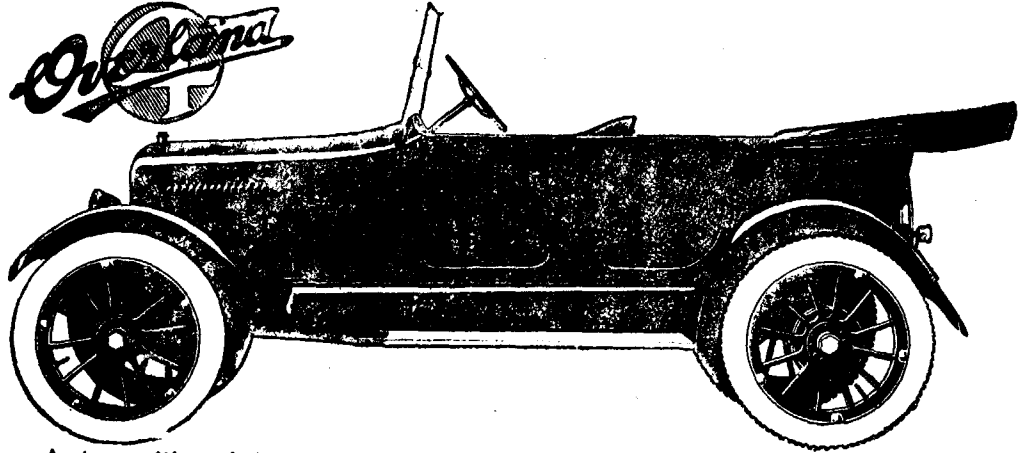
Matadero propio, Servicio  
higiénico, escrupuloso y esmerado.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, N.º 4.

DAMIEN



# AUTOMOVILES OVERLAND



¡Automovilistas! Si queréis tener Automóvil por poco dinero y estar bien servidos, comprar un OVERLAND, es el mejor coche por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento; consume ocho litros de gasolina por 100 kilómetros.

VENDEDOR EN ESTA PROVINCIA

**Marino Fernández Bravo**

General Aguilera, núm. 18

CIUDAD REAL

## Academia General de Enseñanza

PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTATIVA Y ESPECIAL

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EN 1895



Centro de educación moral, intelectual y física para alumnos internos, medio-internos, permanentes y externos.

A CARGO DE 25 PROFESORES TITULADOS

**DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina**  
LICENCIADO EN CIENCIAS FISICO-MATEMÁTICAS

Pídase el Boletín donde se detallan los resultados del presente curso y los anteriores, el cuadro de Profesores, aumentado para la preparación de carreras Civiles y Militares y disposiciones reglamentarias para la admisión de alumnos, debiendo solicitarse las plazas del internado anticipadamente.

**Resumen de calificaciones en el curso de 1922-23**

Sobresalientes, 219.—Notables, 175.—Aprobados, 286.—Suspensos, 5.—Total exámenes, 685.—Ingresos, 13.—Matriculas de Honor, 80.—Grados, 9.

**QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL PROXIMO CURSO**

### Clinica Médico-Quirúrgica de Valdepeñas

Castellanos, 16.—Teléfono, 91.

**Dr. AGUACO MARINONI**  
de la Facultad de Medicina de Madrid

Partos, matriz, vías urinarias, Medicina y Cirugía general

**Dr. UREÑA DELÁS**  
OCULISTA

del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Enfermedades de los Ojos, graduaciones de la vista, Cirugía ocular.

**Dr. E. J. AMESTOY**

MEDICO Y ODONTOLOGO

de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de la boca y dientes, prótesis dentaria, Cirugía bucal.

Del 1 al 10 de cada mes.

LABORATORIO de Análisis

Hospedaje completo para enfermos y operados

### GRAN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido ex profeso y en sitio céntrico de la población.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cuarto de baño.—Servicio esmerado.—Carruajes a todos los trenes.

PROPIETARIO

**JOSÉ GARCÍA M. LÓPEZ**

Cocina española y francesa a cargo del reputado cocinero de Madrid,

Don Feliciano Manzano

**Magdalena, 7 y 9.—DAIMIEL**  
Teléfono, 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

### Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Dirigido por el Licenciado D. Nicolás Camacho y Rodríguez de Guzmán

El mayor elogio que de este Gran Centro puede hacerse es el resultado obtenido en el presente curso de 1922 a 1923: Siendo 41 las Matriculas de Honor obtenidas; 112 Sobresalientes; 123 Notables y 151 Aprobados.

Este Colegio es el de mayor internado en la provincia de Ciudad Real y cuenta con profesores titulados.

DISCIPLINAS QUE SE ENSEÑAN EN ESTE COLEGIO

Bachillerato.—Por 12 profesores, todos Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras.

Derecho.—Por Sres. Abogados y Licenciados en Filosofía y Letras.

Magisterio.—Por Sres. Letrados en Ciencias y Letras y Maestros Nacionales.

Corros y Teógrafos.—Por Sres. Oficiales de los respectivos cuerpos.

Carreras Militares.—Por Sres. Capitanes de Artillería.

Contabilidad.—Por Peritos Mercantiles.

Insuccion Militar para los soldados de cuota y excedentes.—Por oficiales del Ejército.

Para detalles dirigirse a la Dirección del Colegio, CANALEJAS, 2. CIUDAD REAL

### JOSE CRUZ PRADO

Corredor de Comercio, Agente de Negocios-Procurador de los Tribunales

Plaza del Pilar N.º 5.—CIUDAD REAL

Gestión de toda clase de operaciones en el Banco de España y demás entidades de crédito.—Compra y venta de valores del Estado y de Empresas mercantiles.—Negociación de efectos y cobro de cupones.—Representaciones de Ayuntamientos, Casas comerciales.—Empresas y clases pasivas.—Gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas públicas.—Presentación de instancias y adquisición de certificaciones catastrales.—Cobro de créditos y representación para asuntos judiciales tanto civiles como criminales ante la audiencia, juzgado de primera instancia y municipal.

Sub-director de la Compañía "Asuranzas Generales de Seguros" contra incendios y de accidentes.

### GRAND-HOTEL

Instalado con todas las comodidades

SERVICIO ESMERALDIZADO

CARLOS VAZQUEZ, 8—(antes Cuchillería)

CIUDAD REAL

### SE ALQUILA

una bodega en la Calle del Manzano, propiedad de la Señora Vda. de Parras.

Para razón en el domicilio de esta Señora.

Travesía de Canalejas 4  
ALMAGRO

### JOSE TELLEZ BARBA

Plaza de la Constitución, 29 y 31

Teléfono, núm. 35

ALMAGRO

Sucursal } Valdepeñas,  
              } Virgen, 4  
              } Teléfono, n.º 90

Cartidos y Venta de Calzado

Con un 40 por 100 de REBAJA a los precios anteriores.

### Clinica del Dr. Camacho

CORRIENTES ELECTRICAS—DIATERMIA

RAYOS X

Tratamiento moderno de la Blenorragia, Sífilis y de las enfermedades Génito—Urinarias.

Consulta de Manzanares

Todos los días de 1 a 4, en la Calle de Toledo; núm. 12.

Consulta de Alcázar de San Juan

Lunes—Miércoles y Viernes, de 7 a 9 de la noche, en el Paseo de la Estación, núm. 3.

Se ruega a los enfermos de provincias pidan por Teléfono número, al Dr. Matias Camacho, para ser tratados oportunamente.

TELEFONO 19 — MANZANARES

### AUTOMOVILES "BUICK"

Por sus elegantísimos contornos, por la solidez y perfección que en la su estructura del motor tienen sus materiales, el Automóvil BUICK es el preferido por los aficionados al deporte. En las ferias almagreñas, su representante en esta región, D. Federico Pinilla Chacón, ha expuesto un tipo precioso de carrera que llamó poderosamente la atención.

Pedid noticias, presupuestos y precios al representante de los Automóviles BUICK,

Don Federico Pinilla Chacón

DAIMIEL

### FABRICA DE SUPERFOSFATOS

### ABONOS

HERMANOS DE

### LISARDO SANCHEZ

Única en esta región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmulas de abonos, consulta y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa.—Teléfonos números 19—1116.—CIUDAD-REAL

### SOMBREROS DE PAJA

Limpia maravillosamente

### LOLÍN

DE VENTA en Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Precio del Sobre: 0'75 pesetas

DEPOSITARIO GENERAL,  
Moreno-Sumozas

DAIMIEL

### Hulleras de Puertollano

SOCIEDAD ANONIMA

Minas de San Francisco su Demasia y la Isabela

PRODUCTOS DE CALIDAD ESCOGIDA

Sus carbones son los preferidos por todas las plazas españolas, tanto por su número de calorías como por su perfecta clasificación, debido a poseer dicha mina los aparatos y lavaderos más modernos de la cuenca de Puertollano, que hace tengan un tanto por ciento exiguo de cenizas.—Para precios, condiciones de venta y toda clase de correspondencia, dirigirse a nombre de esta Sociedad, MINA SAN FRANCISCO.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HULLERAS—PUERTOLLANO—MADRID

### BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS

200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31.

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora, de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, T. lledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual. a 30 días 3 por 100; a 90 días 3 y 1/2 por 100; al año 4 9/10

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

### Carmelo Madrid Penot

Fabricación de Aceites de Oliva, Orujo, Su furo de Carbón y Herreraj

BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA DE COSTA PROPIA.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Fábrica de Harinas en ALMAGRO

### Félix Reinoso y Lumbreras

Procurador de los Tribunales

Intervención y representación en toda índole de asuntos judiciales, tanto en vía civil, como criminal y administrativa.

Gestión de asuntos particulares.—Cobranza de Créditos.

BOFAPETA, 1. TELÉF. 19.

ALMAGRO

### TALLERES DE SASTRERIA

### FRANCISCO SAINZ

Antiguo y acreditado Establecimiento por sus esmeradas confecciones de todas clases.

Gran surtido en géneros de última novedad.

Calle Atocha, 17 --MADRID



DE PUERTOLLANO

Los Juegos Florales

Nunca logró cautivar nuestro espíritu esta clase de «juegos». Los estimamos siempre como la concreción más exquisita de todas las sensiblerías...

Hoy, y no obstante lo dicho, tenemos que dedicar unos renglones a los Juegos Florales que tuvieron lugar en Puertollano el día 23 del actual...

Queremos, tan sólo, rendir un homenaje de admiración al brillante discurso pronunciado por el mantenedor Don Arturo Gómez Lobo, con cuya colaboración se honran las columnas de LA TIERRA HIDALGA...

La poesía de Don Federico Mendizábal, «Meditaciones de Infinito», premiada con la «flor natural», altamente discreta. La Reina de la fiesta radiantísima. Admirable la corte de Amor.

Y todo lo demás muy en su punto.

LA TIERRA HIDALGA se halla integrada por los siguientes redactores y colaboradores:

REDACCION: Manuel Camacho Beneytez, Director; David Rayo, Redactor-jeefe; Mariano J. Hernández, Administrador; Tomás Almodóvar, Rufo Fernández, Alberto López, Luis Buades, Rogelio Hernández de la Torre, Gabriel Vicente Ruiz Muñoz, Alfredo Calvo, Luis Relimpio, Ramón Cañizares, José Almodóvar Múgica, Jesús Gómez Rodríguez, Alejandro Alcalde Redondo y Ramón Cabañas.

COLABORACION: Alejandro Alcalde, Carlos Calatayud, Graetano Guijarro, Ángel Dotor, Francisco Tolsada, Luciano de Gea, Ramón Carande, Miguel Sánchez Migallón, Francisco Morayta, Arturo Gómez Lobo, Ramón Solano, Manuel Tomé, José López Barberán, Antonio Aguado Martóni, Ramón Ordóñez Betxer, José Ramón Quesada, Claro Coello, Manuel Gómez Mourón, José Martínez Ruiz, Mercedes Pinto, Manuel de los Ríos Mosquera y Antonio Flarcón Capilla.

Una habilidad muy habilidosa del Señor Martínez Campos

Hemos leído el alegato cauto y discreto que insertaba en nuestro número anterior del ex Diputado por Daimiel, Sr. Martínez Campos.

Y como nos damos por aludidos, allá va nuestro juicio. LA TIERRA HIDALGA ha exhortado múltiples veces al Sr. Viesca a cumplir el compromiso contraído con sus electores de desenmascarar a la vieja política gassetista. Ello hubiera sido ejemplar y pulcro. Y no puede el Sr. Martínez Campos aducir ahora que hubo de sacrificar un triunfo personal lucido a un problema nacional de responsabilidades...

Yo hubiera dicho, yo hubiera hecho... nos viene diciendo ahora el Marqués. A su debido tiempo hubiera hecho cruzar el tinglado que ha cubierto de vergüenza a ésta pobre Mancha comida de caciques como una gusanera repugnante.

Clínica del Dr. Ríos Mosquera

ALMAGRO Madre de Dios, 5

Durante este mes, admítense iguales familiares e individuales con derecho a socorro de dos pesetas diarias al enfermo. Véase Reglamento.

En breve se instalará el Sanatorio, con camas, quirófano y policlínica, a cargo de afamados cirujanos y especialistas que acudirán al Dispensario.

Servicio de «automóviles-camas» para enfermos y trousseaux sanitarios.

Horas de consulta: A las 11 y convencionales para forasteros.

Practicante (titulado en la Universidad de Madrid): Don Manuel Linares.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE CIUDAD REAL, CIRUELA, 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambio de monedas.—Cartas de crédito.—Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA.—Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 por 100.—Idem especiales a un mes, 3 por 100.—Idem, idem a tres meses, 3 y 1/2 por 100.—Idem, idem a seis meses, 4 por 100.—Idem, idem a un año, 4 y 1/2 por 100.

CAJA DE AHORROS: Las cartillas producen el 4 por 100

Para estimular el ahorro en los niños, el «El Banco Español de Crédito», facilita huchas niqueladas a precios módicos.

44 Sucursales en España y Marruecos

La Voz de Todos

En esta sección, donde podrá traer el público sus múltiples y variadas impresiones, insertaremos toda clase de trabajos; igual una queja que unos versos, lo mismo un grito de protesta que un ensayo literario. Tres condiciones exigimos en esta índole de temas: corrección en la forma, rectitud en el fondo y brevedad en la exposición; media columna aproximadamente.

Se propone así LA TIERRA HIDALGA mostrarse acogedora para todos, amparar y oír la voz de todos, sin distinciones de categorías ni matices.

AÑORANZAS

Hace muchos años que falto de Almagro y Dios sabe cuántas veces fué mi pensamiento hácia esa tierra pueril, donde pasé mi juventud y dejé tantos y tan profundos afectos.

Siempre su recuerdo me causó verdadera emoción, pero nunca impresión tan viva como en el típico día de la Virgen de las Nieves, Patrona de los almagreños.

Yo no he olvidado nunca el momento solemne de elevar el sacerdote la Sagrada Hostia, mientras la misa; se ha quedado tan grabado en mi alma, que luego cuando, fuera de allí, ha llegado ese día, he sentido la necesidad de cerrar los ojos para, no viendo lo que me rodeaba, transportarme con la imaginación a su santuario y vivir una vez más aquellos momentos, que tan dulcemente me conmovieron.

¡Cuántos recuerdos tiene para mí ese día! Desde chiquita, mi inolvidable madre, como buena almagreña, me enseñó a venerarlo, y después, cuando tuve la inmensa desgracia de perderla, mi piedad se hizo aún más tierna; me parecía que cuando reverenciaba a la Santísima Virgen con tanto fervor, era en mi madre en quien me inspiraba y era ella también la que me impulsaba, estoy segura, en mis buenas obras.

¡Cuántas veces, en las horas tristes, encontré consuelo arrodillándome ante su imagen y ofreciéndole mis lágrimas! ¡Cuántas otras también, en los momentos gratos de la vida, la elevé una plegaria para que su amparo no me faltara nunca!

Cuando estuve en Africa y prestaba servicio como Dama Enfermera en el Hospital de la Cruz Roja, recuerdo, que, como nunca había visto tan de cerca los horrores de la guerra, me impresionaban tanto, que más de una vez tuve que pedir su auxilio para encontrar la fortaleza necesaria en cada caso.

Hoy, ya tranquila en mi casa, sin temores por los míos que arrastraron siempre con serenidad el peligro, mi corazón, que rebosa gratitud, se eleva nuevamente para decir a mis paisanos que, siempre a su lado y sin que sea obstáculo la distancia que nos separa, me asociaré a ellos para honrar y enaltecer, como se merecen, las glorias de nuestro querido Almagro.

FERNANDA OSSORIO DE GIL.

Burgos y Septiembre 1923

BAGATELAS

Lo de todos los años.

Sobre el precio de las uvas ya empiezan las discusiones, en las cuales, se sustentan encontradas opiniones, pues los vinateros quieren llevarse los de rondón, y en cambio, los cosecheros, que las paguen a millón; mas después de muchos días de inútil discursar, resulta que se las pagan... ¡a como quieren pagar!

«El tute bolcheviki»

Este es el juego de naipes que «priva» en el «Gran Casino», ante cuya excelitud hay «socio» que pierde el tino, jugándolo, poseído de tal ardor y fe, que se pone hecho una furia si le ganan el café, pues sin duda saturado de un furor «bolchevikista», se enfurece de tal modo, ¡que no hay Dios que lo resista!

Un antimadrileñista.

Según Pérez Bueno, malos resultados da, el «madrileñismo» de los empleados, por eso aconseja, se extirpen de cuajo todas sus costumbres de abolengo «majo», porque su eficiencia se pondrá en un tris, si el son del manubrio bailan un «chotis», y son acreedores a una dura pena, si el cinismo tienen de irse de verbena, al par que cometen nefandos delitos, dándose unas vueltas en los «cabalitos», y de lesa patria se reputan reos, si a una «gachi» dicen cuatro «chicleos».

Por tales razones, juzga necesario que sea un paleta todo funcionario, que ante cualquier cosa se que le «para», con la boca abierta, ¡igual que un «pasmao»!

ARLEQUÍN

REPORTAJE

LOCAL

Han salido

—Para Madrid, nuestros intrépidos cofrades Ramón Cabañas y Alejandro Alcalde Redondo.

—Para Madrid, la distinguida señora doña Esperanza Villalba.

—Para Seo de Urgel, la señora doña Elvira Múgica de Almodóvar, con objeto de pasar una temporada con sus hijos los Sres. de Jorroto (D. José).

—Para Archena, el industrial don Francisco Rodríguez.

—Para Madrid, el Capitán de Ingenieros D. Carlos Bordóns y familia.

Han llegado

—De Madrid, D. Jesús de Bartolomé Relimpio.

—De Torralba de Calatrava, los señores de Patiño con sus hijos Eustaquio y la encantadora señorita Recuerdo y su lindísima sobrina Amalita Hornero.

—De su viaje de novios, D. Rafael Madrid y bella esposa.

—De la corte nuestro queridísimo amigo, D. Emilio Piñuela que viene a respirar el aire natal y a reponer su quebrantada salud.

Enfermos

Nuestro estimado amigo, D. Manuel Barena García, tiene enfermo de algún cuidado a uno de sus hijos. Celebraremos la mejoría.

También se ha gravado en la enfermedad que padece, el hijo mayor del teniente de la Guardia Civil, D. Juan Ayuso Soto, nuestro estimado y cordial amigo. Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

HOMICIDIO EN GRANATULA

El jueves pasado se desarrolló en la vecina villa de Granátula un suceso luctuoso que causó viva impresión en el vecindario de aquel pacífico lugar. Parece ser que debido a resentimientos personales que existían entre Vidal Ruedas y José Valle, resentimientos que arrancan de encontrarse el primero haciendo vida marital con Cristina Saucó, cuñada del José, agudizadas según el rumor público por el carácter provocativo y pendenciero del referido Vidal.

El día 26 y a las ocho de la mañana estando el José Valle en un majuelo de su propiedad, custodiando el fruto, se presentó el Vidal con propósito de vendimiar una parte de la finca perteneciente a la Cristina Saucó, pero arrendada por el José, y con tal motivo se suscitó una reyerta entre ambos que determinó un disparo producido por José Valle que hiriendo en el hígado al Vidal le causó la muerte instantánea. El Juzgado de Instrucción entiende en el hecho.

Una más...—Una menos...

El día quince del corriente mes se verificó la solemne ceremonia, en la parroquia de San Bartolomé, del enlace matrimonial de la gentil señorita Leonor Santiago con el joven Juan Manuel García, de Calzada de Calatrava, habiendo sido apadrinados por los hermanos de éste, señorita Rosario y Ramón García.

Bendijo la unión de la feliz pareja, nuestro queridísimo amigo D. Miguel Ruiz, virtuoso sacerdote y gerente de «El Pueblo Manchego».

Venturosa luna de miel deseamos a los enamorados jóvenes a la par que les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Un matrimonio más...

Una soltera menos...

Necrología

En Navalmoral de la Mata ha fallecido, de una dolencia tan rápida como cruel, la señora doña María Sanchez Oliva, conocidísima y estimada en nuestra sociedad por haber convivido en Almagro durante el tiempo que su padre D. Pedro Sánchez Casas—nuestro difunto amigo—ejerció el cargo de Secretario judicial. La noticia nos ha sorprendido dolorosamente. En plena juventud y cuando disfrutaba las alegrías de un hogar dichoso, la muerte troncha todas sus ilusiones y desgarró un corazón palpitante de ensueños y emociones. Acompañamos a su viudo, D. Antonio Cámara, hermanos y singularmente a nuestro querido compañero y colaborador, D. Enrique Sánchez Oliva, en el dolor que les embarga, asociándonos sentidamente al duelo que le contrita.

Onomásticas

Hoy celebra sus días la joven y bellísima señora doña Micaela Múgica y Calero, viuda de nuestro inolvidable amigo D. Nicolás Alcázar.

—También recientemente celebró su Santo nuestro «intimo cofrade» D. Tomás Almodóvar, que con la confección semanal de sus populares chispeantes e ingeniosas «Pajaritas de papel» ha puesto el «mingo» en las páginas de LA TIERRA HIDALGA a todos los poetas humorísticos.

D. Diego Carrión

La Gaceta ha publicado la jubilación del Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, nuestro respetable amigo D. Diego Carrión y Corral. Nos place poner un elogio cordial al austero, íntegro y reputado Magistrado que deja el ejercicio de su ministerio rodeado de respeto, de la simpatía y de la admiración de todos los ciudadanos o Comenzó su carrera el Sr. Carrión, en esta misma ciudad de Almagro y en ella presencié la lucha partidista de la política de entonces con una gran circospección y tacto. Espíritu de una gran rectitud y hombre de vasta cultura jurídica, el Sr. Carrión ha presidido la Audiencia de la Provincia, poniendo en el desempeño de su cargo un escrupuloso celo y una vigilancia severa que enaltecieron el prestigio de aquella casa.

Tipografía del Rosario, a cargo de Emilio M. de León.—Almagro.

ANÍS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

MIGUEL TURRA (C. Real)

ANÍS BALMASEDA

MALAGON.—(Ciudad Real)

Para pedidos, al Representante general en Almagro:

Fernando García Mullor



## LA TRAMOYA POLÍTICA

## Costa, el Santo

## El sepulcro del Cid

Paisajes españoles.—La nueva era.—La significación restauradora.—Notas políticas.—El feudo de Pozuelo de Calatrava.—Invitación a una vigilancia administrativa.—Los desmanes de los últimos monterillas.

Conforme se precipita la gran fermentación social que hierve apasionada en el solar hispano y el proceso de nuestra descomposición como Estado se acentúa, la imagen de Costa predica, como un alucinado, la salvación civil de España, revive con un relieve heroico de santidad y de grandeza. Cuando a distancia, se estudia la obra ingente, tallada con poderosos materiales, de Joaquín Costa y se extrae del jugo de sus páginas la esencia íntima del espíritu creador, se nota en ella como un reflejo de acuas vivas que quisieran encender el corazón ibérico e inflamarlo de una santa emoción religiosa que nos hiciera capaces de redimir el pecado histórico de nuestra profunda decadencia. Costa fué un santo civil. Un Santo en el sentido de la generosidad y de la bondad, brotando caudalosa del torrente de su alma, que entregó con un amoroso desprendimiento a la preocupación única de restaurar las ruinas del pueblo español. Costa en presencia de una España descoyuntada, desmoralizada, hirviendo de pútridas gangrenas, quiso hundir en su cuerpo caduco el bisturí doloroso y el cauterio que cicatriza las profundas laceraciones que corroían al ansia de renovación civil y de progreso patrio. Desgraciadamente Costa—como todos los reformadores—se encontró con un pueblo insensible a la reacción de su palabra mágica. Invariabilmente, la tragedia cristiana se repite y los predicadores del Bien y de la Justicia acaban su apostolado, crucificados por la plebe chata, miserable e irredenta...

Nada más actual, de una actualidad más palpitante, que la interpretación costiana del sentido guerrero del Cid Campeador. Vivimos unos momentos históricos en los que rechina, sonoro y tangible, el metálico paño de la cabalgadura del Cid, que ha resucitado de su sepulcro cerrado con cien llaves y por los campos de Castilla—polvo y oro en el verso de Machado—revive la leyenda guerrera, fantasmagórica y febril de las corazas y de las espadas toledanas.

Restauramos el sentido de Costa. Y cuando la interpretación sectaria y farisea proclame que «la doble llave al sepulcro del héroe» representa en las prédicas de Costa, el anatema contra las instituciones armadas de la patria, salgamos al encuentro con los textos escritos por nuestro Santo civil para rectificar la deliberada inexactitud. Costa quiso cerrar con cien llaves el sepulcro de un Cid guerrero, la alucinación histórica de España, el fanatismo de unos dominios en los que nunca se ponía el sol, el gesto perdurable de un heroísmo degenerado en apetito de horda. El ejemplo de Santa Gadea es la restauración del sentido civil del héroe, la ciudadanía, el mito simbólico de la voluntad popular imponiendo al poder supremo del Estado—al Rey—el designio de la soberanía única, la preponderancia del fuero del pueblo en las decisiones nacionales.

Repetimos que en estos instantes, hinchados de emoción, como una vela náutica, la predicación de Costa tiene un valor imitativo de fecundas enseñanzas. Hemos desenterrado al Cid. Procuremos que el resucitado no enarbole la lanza victoriosa de la leyenda mítica española y que sea el cetro de la soberanía civil del pueblo el símbolo que recuerde el juramento de Santa Gadea exigido con ejemplar entereza.

### La nueva era.—Supresión del Jurado.—Comentarios circunspetos.

¿Necesitamos recordar al lector, que escribimos bajo un régimen de censura, de mordaza restrictiva, de imperativos ineludibles? De aquí la mesura y la circunspección con que hemos de proceder en nuestros comentarios y en nuestras críticas. Pero ello no es obstáculo para que signifiquemos nuestro dolor y para que manifestemos nuestra pesadumbre ante la poda rígida e implacable que se está llevando a cabo en las instituciones civiles y democráticas de nuestro régimen. Verdad es, que la depravación política había manchado con sus purulencias apesadas las esencias más íntimas de la institución del Jurado; que el ejercicio de la justicia se encomendaba a una turba zafia sobornable por la codicia o por el analfabetismo; que la magistratura más alta se atribuía a paletos cerriles que la prostitúan y vejaban; que las capacidades morales e intelectivas rehúan el ejercicio de la función en una cobarde huida, asqueadas del cieno que removían en las puertas de las audiencias, zurupetos y prevaricadores inmorales. Pero también es verdad que el problema radicaba, no en la entraña misma del Jurado como institución, sino en una ejemplar depuración del procedimiento, en una severa vigilancia coactiva que tuviera a raya, con sanciones rigi-

das, la prostitución que ejercían sobre los jueces populares, los muñidores abominables. Si de esta medida, que arranca de cuajo una libertad pública y un órgano de toda democracia conseguido en España con tan románticos anhelos y con tan generosos apostolados, se deriva la función austera de la administración de la justicia, tendrá justificación el rigor militar. Pero entendemos que la médula, el tuétano de todo el problema ciudadano español radica en más hondas raíces de moral que todavía no han sido atacados por el Directorio gobernante. La raíz profunda de todo el paisaje civil de nuestra patria, está en el Municipio. Y hasta la fecha prosigue la orgía de los Monterillas con el mismo descoco y la misma chulería que motivó la raigambre de la sublevación militar. ¿No ha llegado el momento de enfrentar este pavoroso problema de las municipalidades comidas por la lepra de la política caduca? Entendemos que hasta el día, las órdenes del Directorio están infladas por un artificio de bengala que deslumbra a los espectadores de la galería. No se ha acometido con firmeza el descuaje prometido de la política bandolera. Y este bandolerismo hay que cercarlo en sus baluartes municipales, con sus Alcaldes y sus Caciques lobunos, con sus Cabillos amañados y elegidos sorprendiendo en cuadrilla la conciencia de los pueblos. Y si no se sana y se depura la célula fundamental de todo el tegido orgánico de España, se habrá sí amputado ramificaciones accidentales, pero seguirá vivo el foco infeccioso de donde mane nuevamente la purulencia que enferme el cuerpo canijo de esta nación sin pulso.

### Los desmanes de los últimos monterillas.—El feudo de Pozuelo.—¿Se ha enterado el Gobernador cívico-militar del reparto de utilidades?

No parecerá muy indiscreto el descubrir ahora la tremenda ferocidad en que se desarrollan las luchas políticas en Pozuelo de Calatrava. Hemos dicho, distintas veces, que Pozuelo constituido en insula de Sanchos, se rige por una legislación que votan unos caciques y promulgan a su capricho y albedrío. Las leyes del Estado español no tienen eficacia en el feudo y un oráculo de conspicuos falla omnipotentemente el designio del término municipal, sin más apelaciones ni recursos. Y es necesario que en este régimen de severidad militar, se discipline la autonomía política de los caciques de Pozuelo. Vamos a contar un caso típico en la administración de la insula pozoletana, por si el Gobernador militar estima justificada la intervención del régimen de aquel Municipio acabando con los legisladores localistas. Es sabido que la contribución de utilidades como subsidio municipal, se cobra a base de un reparto por cuotas que fija una Junta integrada por individuos especificados taxativamente en la ley orgánica. Uno de estos vocales natos es el Cura Párroco del pueblo. Pues bien; los legisladores de Pozuelo han encontrado deficiente la Ley del Estado español y en cenáculo acordaron privar al sacerdote de su función en la Junta de reparto y a capricho señalar las cuotas de los contribuyentes de la localidad. Aprobado el reparto por los legisladores de la soberanía pozoletana, se comenzó la cobranza y a raja tabla, añorando la severidad de Talión dictaminaron apremios, formularon embargos y ¡el caos! ¿Que el Cura Párroco atestigüe y a severed que se prescindió de él en la Junta repartidora? ¡Ah para eso es la soberanía de los caciques insuleños! ¿Que el reparto formulado a espaldas del precepto de ley carece de eficacia coactiva? No importa. Mientras Pozuelo esté al margen del Estado, de los Poderes de España, de las leyes de España se regirá por las promulgaciones de su Alcalde, probo e inteligentísimo funcionario que ha descubierto el problema de la autonomía municipal... haciéndose el amo del cotarro. ¡Mientras lo dejen! Esperamos que el régimen de caza contra el cacique haga un ojeo copioso en el coto de Pozuelo y se acabe de una vez para siempre con los desmanes de los monterillas engreídos.

Este número se publica con la censura militar

## ALMA Y CARNE

## UNA AVENTURA DE DON QUIJOTE

Es muy de mañana... Deja Don Quijote el ducal castillo, y con su escudero, ya en «rasa campiña», la libertad canta como «el don más alto que otorgara el cielo».

El Hidalgo ama su libre existencia sin «ociosidades», sin «encerramientos», y ni le cautivan las suaves molicias ni de Altisidora los dulces requiebros...

En «plática» amena iban caminando el buen Sancho Panza y el buen Caballero, y al entrar por una magnífica selva «de árbol a árbol» unas verdes redes vieron.

Piensa Don Quijote que entre tales mallas caer han de hacerle en «encantamientos», y cuando lanzábase «a romperlo todo» dos lindas pastoras se le aparecieron...

Quedó Don Quijote como «suspendido», admirado Sancho, y ambos en silencio, contemplando a aquellas divinas pastoras de bordados trajes y rubios cabellos.

Al fin habló una de las dos zagalas:

«Detened el paso, señor caballero...

No rompáis las redes; aquí las pusimos nosotras, y nunca para daño vuestro».

«Simples pajarillos» será lo que en ellas, al ser ojeados, iránse prendiendo...

Somos dos pastoras de esta nueva Arcadia, que vuestra hidalguía sin par conocemos,

y nos honraríamos festejando a un huésped ¡paladín de tantos gloriosos torneos...!»

Llegan más pastoras, y asimismo llegan de pastor vestidos no pocos mancebos,

cuantos componían la fingida Arcadia, «gentes principales» que alegres vinieron «a holgar a este sitio», pródigo en encantos, y agasajar quieren al noble Manchego.

Por su audaz historia ya le conocían; así como a Sancho, su fiel escudero...

Estaba en las mesas ya todo propicio, y diéronle en ellas el primer asiento...

Le miraban todos y se deshacían en rendirle honores, en brindarle obsequios... Y al final, «alzados los blancos manteles», dice Don Quijote con solemne acento:

«Si a veces no es fácil pagar ciertas obras en lograrlo pónganse todos los deseos, y así yo, de estas mentidas pastoras, la grande hermosura defender prometo,

porque nunca he visto, ni es fácil que vea, figuras más gráciles y rostros más bellos, abstracción haciendo de mi Dulcinea ¡única señora de mis pensamientos!»

«¿Es posible que haya, ilustres mercedes, —Sancho Panza dijo con muy grave gesto— personas que afirmen que mi amo está loco?... Lo que él ha ofrecido, ¿quién puede ofrecerlo?»

Volvióse el hidalgo hacia Sancho Panza y al zumbón donaire replicó colérico:

«¿Es posible, ¡Sancho!, que exista en el Orbe alguien que sostenga que tú no eres necio?»

«¿Quién a tí te pone a juzgar si yo soy listo o soy torpe, soy loco o soy cuerdo? Calla y no repliques... Si desensillado está Rocinante, ensíllalo presto,

pues con la razón, que entera me asiste, lo ofrecido vamos a llevar a efecto...»

¡Y «los circunsdantes quedaron dudando si podían tenerle por loco o por cuerdo...!»

Ya está Don Quijote sobre su caballo y el sufrido Panza sobre su jumento, en mitad de un ancho y largo camino que de aquél paraje «estaba no lejos»...

Las gentes del rico «pastoril rebaño» al mismo camino real les siguieron,

anhelando ver en qué pararían del eterno andante los famosos hechos...

Ordenó la suerte que al punto se viera venir muchos hombres, algunos de ellos empuñando lanzas desde sus caballos y todos muy juntos en tropel corriendo.

Eran unos bravos toros que a otro día debieran correrse en un lugarejo, y los trasportaban por aquel camino entre aficionados, bueyes y vaqueros...

Todos los que estaban junto a Don Quijote al venir los toros del peligro huyeron...

Sólo Don Quijote, con Sancho a la zaga, mantábase altivo, valeroso, intrépido,

para a las zagalas defender brioso conforme exigían sus ofrecimientos, ¡porque su palabra era la palabra de un agradecido y audaz caballero...!

Las temibles fieras ibanse acercando... Adoptó el Hidalgo actitud de reto...

Y de Rocinante tras las ruinas ancas se ocultó sumiso el pobre escudero...

Un jinete avanza, advirtiendo a voces: «Apártate, hombre del diablo, que estos toros han de hacerte, si ahí estás, pedazos»

Pero Don Quijote, con aire altanero,

respondió embrazando su potente escudo y la aguda lanza en ristre poniendo:

«Para mí, canalla, no hay toros que valgan... ¡Yo sólo me basto para detenerlos...!»

Aunque Don Quijote lo hubiese querido ya de desviarse no quedaba tiempo, y sobre el Hidalgo, sobre Rocinante, sobre Sancho Panza y sobre el jumento,

pasaron los toros al galope, dando cornadas y coces a diestro y siniestro, mientras Don Quijote en su Rocinante y Sancho en su rucio, a tierra cayeron...

El genial coloso quedóse espantado... El dócil criado molido, maltrecho...

La confusa nube de furiosos toros y de caballistas ya marchaba lejos...

Y el viril Hidalgo, mascullando insultos, «dando aquí una caída, más allá un tropiezo», alcanzar quería a sus enemigos para que afrontasen otra vez su reto...

Cansado detúvose al fin Don Quijote... Llegó Sancho a poco... Montaron de nuevo sobre sus cuadrúpedos, y «con más vergüenza que gusto» su tristes andanzas siguieron...

El polvo y fatiga que Sancho y su amo sacaron del bárbaro «descomedimiento de los toros» una fuente clara y limpia mitigó prestándoles algunos alientos...

Los dos se sentaron al borde de ella... La boca enjuagóse el zafio escudero...

El enjuto rostro se lavó el hidalgo, y quedó sumido en sus pensamientos...

Sintió Sancho hambre, y «de sus alforjas la repostería» extendió en el suelo;

y en tanto sus «altas imaginaciones» Don Quijote urdía, Sancho fué engullendo...

«Come, Sancho amigo,—dijo Don Quijote—; yo moriré a manos de mis pensamientos... Bien sé que nacimos, Sancho, condenados ¡tú a morir comiendo, yo a vivir muriendo...!»

Soy famoso en armas, amado de Príncipes, ungido en historias, y cuando merezco palmas y coronas, véome molido por pies de animales soeces y puercos.»

Sancho a Don Quijote da buenas razones... El ambiente es dulce, tranquilo, sereno...

Y al umbroso margen de la fuente siguen ¡el uno soñando, el otro comiendo...!

Mamellamacho Beneytes